

POA

# **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA  
MARIA DEL ORO 2025



## INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTITUYE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. ESTE PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO GUIAR EL QUEHACER INSTITUCIONAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO, ASEGURANDO UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO. LAS ACCIONES CONTEMPLADAS SE BASAN EN MARCOS NORMATIVOS APLICABLES Y RESPONDEN A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN.

## 1. DESARROLLO SOCIAL

### OBJETIVO GENERAL:

PROMOVER EL BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO DE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ESPECIALMENTE DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, MEDIANTE PROGRAMAS, TALLERES Y SERVICIOS COMUNITARIOS.

### MARCO JURÍDICO:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 4°
- LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE JALISCO
- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 (VIGENTE)

### ACCIONES Y METAS:

Ámbito	Objetivo	Justificación	Acciones		Instancia Responsable	Tiempo
Comunitario	Fortalecer el tejido social y la participación ciudadana	Existen comunidades con alta marginación y baja cohesión	Talleres mensuales, brigadas de atención social	12 talleres y 4 brigadas realizadas en el año	Dirección de Desarrollo Social	Enero-Diciembre 2025
Apoyos sociales	Gestionar y canalizar apoyos a grupos vulnerables	Necesidad de mejorar condiciones de vida en zonas rurales	Gestión de apoyos estatales y federales	Al menos 100 familias beneficiadas	Dirección de Desarrollo Social	Todo el año

## 2. DEPORTES

### OBJETIVO GENERAL:

FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO MEDIOS PARA MEJORAR LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

### MARCO JURÍDICO:

- LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
- LEY PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE JALISCO
- REGLAMENTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

### ACCIONES Y METAS:

Ámbito	Objetivo	Justificación	Acciones	Metas	Instancia Responsable	Tiempo
<b>Deportivo</b>	Promover el deporte en comunidades y escuelas	Faltan actividades físicas organizadas en varias zonas	Torneos, clases deportivas, convivencias	6 torneos, 3 escuelas con clases semanales	Dirección de Deportes	Marzo– Noviembre 2025
<b>Infraestructura</b>	Rehabilitar espacios deportivos municipales	Algunas canchas están deterioradas	Limpieza, pintura, mantenimiento básico	3 espacios deportivos atendidos	Dirección de Deportes	Abril– Octubre 2025

### 3. ECOLOGÍA

#### OBJETIVO GENERAL:

IMPULSAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y FOMENTAR UNA CULTURA ECOLÓGICA ENTRE LA CIUDADANÍA.

#### MARCO JURÍDICO:

- LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE
- LEY ESTATAL DEL MEDIO AMBIENTE DE JALISCO
- REGLAMENTO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA

#### ACCIONES Y METAS:

Ámbito	Objetivo	Justificación	Acciones	Metas	Instancia Responsable	Tiempo
<b>Ambiental</b>	Sensibilizar sobre la importancia del medio ambiente	Urge fomentar hábitos responsables con el	Campañas de reforestación y limpieza	3 campañas realizadas con participación ciudadana	Dirección de Ecología	Mayo– Noviembre 2025
<b>Prevención</b>	Mejorar las condiciones ecológicas locales	Existen zonas con riesgo de contaminación o deterioro	Monitoreo y recomendaciones ecológicas	2 zonas atendidas y monitoreadas	Dirección de Ecología	Abril– Diciembre 2025

#### 4. SECRETARÍA GENERAL

##### OBJETIVO GENERAL:

COORDINAR DE MANERA EFICIENTE LOS ASUNTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE GOBERNABILIDAD DEL MUNICIPIO, ASEGURANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

##### MARCO JURÍDICO:

- LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO
- REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

##### ACCIONES Y METAS:

Ámbito	Objetivo	Justificación	Acciones	Metas	Instancia Responsable	Tiempo
<b>Gobernabilidad</b>	Fortalecer el funcionamiento del Cabildo	El correcto ejercicio de gobierno requiere seguimiento	Realización de sesiones ordinarias	12 sesiones realizadas durante el año	Secretaría General	Todo 2025
<b>Transparencia</b>	Atender solicitudes y difundir información pública	Se debe garantizar el derecho ciudadano a informarse	Gestión de solicitudes y actualización del portal	100% de solicitudes atendidas en tiempo	Secretaría General	Permanente

#### 5. TESORERÍA

##### OBJETIVO GENERAL:

ADMINISTRAR CON RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y FINANCIERAS.

##### MARCO JURÍDICO:

- LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO
- LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

##### ACCIONES Y METAS:

Ámbito	Objetivo	Justificación	Acciones	Metas	Instancia Responsable	Tiempo
<b>Finanzas públicas</b>	Mantener finanzas municipales sanas	Necesario cumplir compromisos sin afectar	Control de ingresos y egresos; informes	4 informes presentados puntualmente	Tesorería Municipal	Trimestral
<b>Recaudación</b>	Mejorar la captación de ingresos propios	Aumentar recaudación para obras y servicios	Campañas de pago de predial y licencias	Aumento del 15% en contribuciones municipales	Tesorería Municipal	Febrero-Julio 2025

### **CONSIDERACIONES FINALES**

ESTE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL REFLEJA EL COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO CON UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CERCANA, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR COLECTIVO. A TRAVÉS DE ESTAS ACCIONES ESTRATÉGICAS, SE BUSCA CONSOLIDAR UNA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, PARTICIPATIVA Y CAPAZ DE ATENDER LOS RETOS PRESENTES Y FUTUROS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.